

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

## AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

**CVE-2018-6227** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para bar en barrio La Soloba, 46 F-bajo, de Puente San Miguel. Expediente 887/2018.*

Por don MANUEL PIQUERO PELAYO, se solicita licencia de actividad para bar en el Bº La Soloba, 46 F- bajo, de la localidad 39530 Puente San Miguel (Reocín).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010 de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte días para que quien se considere afectado de cualquier modo por la actividad o instalación pueda hacer las alegaciones pertinentes.

Reocín, 21 de junio de 2018.

El alcalde,

Pablo Diestro Eguren.

2018/6227

CVE-2018-6227